

Primustan ROSE & BLANC



PRIMUSTAN BLANC

Formulación de extractos de plantas proantocianidicas y eucalipto blanco.



Primustan Blanc aporta a los vinos blancos:

1. Protege el color de los vinos blancos evitando pardeamientos adelantados.
2. La combinación entre los diferentes extractos de su composición contrarresta el amargor y desarrolla frescura y fruta fresca en los vinos tratados.

DOSIS:

Las dosis pueden variar dependiendo del vino a tratar y el efecto requerido, siendo recomendado realizar pruebas previamente.
Dosis: 2-7 gr /Hl.

PRIMUSTAN ROSE

Formulación de taninos condenados y extractos de plantas proantocianidicas.



Primustan Rose aporta a los vinos rosados:

1. Incremento de intensidad aromática de los vinos rosados.
2. La interacción de la materia colorante y el tanino permite estabilizar el color.
3. La combinación de su composición aporta la estructura y estabilidad necesaria para mantenerse en el tiempo.



DOSIS:

Las dosis pueden variar dependiendo del vino a tratar y el efecto requerido, siendo recomendado realizar pruebas previamente.
Dosis: 7-15 gr /Hl.

MODO DE EMPLEO:

Se recomiendan pruebas en laboratorio previas a su utilización. Las pruebas pueden ser contrastadas a los pocos minutos de su realización aunque mejoran la percepción de las mismas al realizarse el ensamblaje completo del producto con el vino tras el transcurso de 1 ó 2 días, siempre dependiendo de las condiciones del vino a tratar.

Una vez elegida la dosis a utilizar disolver PRIMUSTAN ROSE o PRIMUSTAN BLANC en 10 veces su peso en vino evitando la formación de grumos y añadir la disolución obtenida durante el transcurso de un remontado para su completa homogenización.

CONSERVACIÓN:

Almacenar en envase cerrado en un local seco y alejado de los malos olores a temperatura moderada.

ENVASE:

De 1 Kg. y 10 Kg.

"Debido a la variabilidad del producto natural a tratar y a la diversidad de los tratamientos asociados, las indicaciones mencionadas en nuestras fichas técnicas no pueden tener jurídicamente carácter obligatorio. - Edición 01/11/21-